

El residuo cuando se extrae de la nave, es almacenado en fosos, con una capacidad variable de donde se extrae para un almacenamiento de mayores dimensiones (lagunas anaerobias), para su eliminación mediante riego del terreno o para su transformación en estiércol.

Los dos sistemas, que coexisten en las islas, presentan diferentes problemas medioambientales siendo los más comunes los siguientes:

- Incorrecto sistema de almacenamiento que puede provocar daños por contaminación de terrenos y acuíferos.

- Estercoleros inadecuados que provocan contaminación y olores.

- Dificultad para eliminar los residuos y empleo sobre el terreno en cantidades inadecuadas.

- Problemas de malos olores y proliferación de insectos en las inmediaciones de las granjas, por mala gestión de los residuos.

• Zonas problemáticas

Se ha considerado problemática una zona cuando sobre la misma confluyen los dos aspectos básicos siguientes:

a) El número de animales de los distintos tipos, medido en términos de "habitantes equivalentes", es muy superior al de los habitantes de hecho presentes en la zona (figura adjunta).

b) La superficie necesaria para la eliminación de los residuos por vertido sobre el terreno, sea utilizándolos como abono o no, pero aplicando la regla establecida por la Directiva 91/676/CEE, para los terrenos protegidos, de 170 kg de N/ha, debe ser muy superior a la superficie cultivada del municipio (todo tipo de cultivos) y representar un % importante del total de la superficie del municipio.

En la siguiente tabla se recoge, para cada isla, partiendo de la cabaña ganadera actual, una estimación de la producción total de residuos ganaderos y del contenido en Nitrógeno de la misma, así como la superficie necesaria para el correcto vertido al terreno de estos residuos.

ISLAS	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE CULTIVADA (ha)			RESIDUOS GANADEROS t/año	NITRÓGENO CONTENIDO	HECTÁREAS PARA VERTIDO
		HERBACEOS	LEÑOSOS	TOTAL			
Lanzarote	84.590	1.197,00	2.300,80	3.497,80	34.137,85	150.487,91	885,22
Fuerteventura	165.960	329,00	46,00	375,00	69.204,44	272.044,10	1.600,26
Gran Canaria	156.000	5.535,00	2.876,00	8.411,00	468.262,61	1.993.203,74	11.724,73
Tenerife	203.440	9.709,25	12.953,40	22.662,65	269.169,28	1.378.931,80	8.111,36
La Gomera	36.980	782,20	829,65	1.611,85	9.549,84	41.771,98	245,72
La Palma	70.850	2.249,95	5.702,12	7.952,07	52.398,32	183.903,15	1.081,78
El Hierro	26.880	686,20	825,51	1.511,71	17.539,32	61.773,32	363,37
TOTAL	744.700	20.488,60	25.533,48	46.022,08	920.261,67	4.082.155,99	24.012,45

Tabla M.G. 48: Producción de residuos ganaderos y necesidades para vertido al terreno.

4.6. RESIDUOS AGRÍCOLAS.

4.6.1. Caracterización de la agricultura canaria.

La situación más destacable que caracteriza la actividad agrícola en el archipiélago es la reducción experimentada por la superficie de cultivo, aunque esto no ha supuesto una disminución en las producciones ya que éstas se han visto progresivamente incrementadas con la tecnificación de la actividad. Dentro del proceso de modernización y especialización de la agricultura, no sólo se han mejorado los sistemas de riego y abonado, sino que se ha producido una importante expansión de los cultivos protegidos o ba-

jo cubierta, es decir de invernaderos de plástico y malla.

En 1998, último año del que existen datos estadísticos, en Canarias, había 46.071,8 Ha cultivadas que representa algo más del 6% del total de la superficie del Archipiélago. De esta superficie el 15%, 6.907,27 era cultivo en invernadero.

En la tabla y en la figura adjuntas puede verse el porcentaje que, en 1998, se representaba cada tipo de cultivo por isla, destacando el caso de Fuerteventura, donde la implantación de la agricultura es mínima, pero esta es mayoritariamente bajo invernadero.